ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con cero minutos del día veinte de julio de dos mil veintitrés, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado; en relación con los Acuerdos CG/AC-053/2020 y CG/AC-013/2023 del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a través de los cuales se aprobaron entre otros la realización y continuidad de sesiones virtuales o a distancia y se emiten diversas reglas para su desarrollo; se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. ----
---

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

---

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cuatro de cuatro Consejeros Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. ----------
---

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de la y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: ----------
---

1. LISTA DE ASISTENCIA. ----------
---

2. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----------
---

3. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JUNIO DE 2023. ----------
---

4. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JUNIO DE 2023. ----------
---

5. INFORME RESPECTO DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JUNIO DE 2023. ----------
---

6. INFORME RESPECTO A OTROS PROCEDIMIENTOS. ----------
---

7. ASUNTOS GENERALES. ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de los Integrantes, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los informes antes referidos, dado que fueron circulados con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. ----------
---

Continuando con la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto del Orden del día. ----------
---

La Secretaria de la Comisión informa que el tercer punto del Orden del día corresponde al "*INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JUNIO DE 2023.*". ----------
---

El Presidente pone a consideración de la y los integrantes de la Comisión el Informe en comento, por lo que, no existiendo intervenciones, solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión, dar por visto el Informe antes mencionado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. ----------
---

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria a continuar con el siguiente punto listado para esta Sesión. ----------

La Secretaria de la Comisión indica que el cuarto punto del Orden del día corresponde al *"INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE JUNIO DE 2023."*. ----------

El Presidente pone a consideración de los integrantes de la Comisión el respectivo Informe, por lo que, al no existir intervenciones, solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión, dar por visto el Informe antes mencionado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto. ----------

La Secretaria de la Comisión indica que el quinto punto del Orden del día corresponde al *"INFORME RESPECTO DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL 01 AL 31 DE JUNIO DE 2023."*. ----------

El Presidente pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe en comento, sin que existan intervenciones, por lo que solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión, dar por visto el Informe antes mencionado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. ----------

El Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. ----------

La Secretaria indica que el sexto punto del Orden del día corresponde al "*INFORME RESPECTO A OTROS PROCEDIMIENTOS*.". ----------

El Presidente pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Informe en comento, sin que existan intervenciones, por lo que solicita a la Secretaria someter a consideración de la y los integrantes de la Comisión, dar por visto el Informe antes mencionado. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. ----------

El Presidente solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. ----------

La Secretaria de la Comisión indica que el séptimo punto del orden del día es el correspondiente a "*ASUNTOS GENERALES.*". ----------

---

El Presidente consulta a la y los integrantes, si consideran que deba tratarse algún tema en el punto de Asuntos Generales, se lo haga saber para abrir la lista de temas a tratar. ----------

---

La Secretaria de la Comisión indica que tiene cuatro puntos a tratar en el punto de Asuntos Generales. ----------

---

El primero corresponde al "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE RECIO MENDOZA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/JRM/003/2023*". ---------

---

El segundo corresponde al "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JONATAN YAIR GARCÍA VÁZQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/JYGV/008/2023*". -------

---

El tercero corresponde al "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/PAN/012/2023*". ---------

---

El cuarto corresponde al "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL CIUDADANO JONATAN YAIR GARCÍA VÁZQUEZ, PROMOVIENDO POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/JYGV/020/2023*". ----------

---

El Presidente de la Comisión refiere a la y los integrantes si no hay más puntos que incluir, por lo que al no existir manifestación alguna, solicita a la Secretaria continúe

con el desarrollo de la Sesión.----------

La Secretaria procede a mencionar el primer punto de Asuntos Generales correspondiente al "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE RECIO MENDOZA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/JRM/003/2023*", en contra del C. Moisés Ignacio Mier Velazco, en su carácter de Diputado Federal, por supuesta promoción personalizada y actos anticipados de campaña, por la participación en un evento denominado "Asamblea Constitutiva del Instituto Mexicano para la Transformación de la vida pública", llevado a cabo el día doce de febrero de dos mil veintitrés. En el Proyecto se propone desechar el escrito de denuncia, toda vez que los hechos que se enuncian, se tienen los derechos de libre reunión y asociación son derechos fundamentales, vinculados estrechamente con los derechos de votar y ser votado, reconocidos por la Constitución Federal y por los tratados internacionales, por lo que no puede ser coartado en forma irracional o injustificada, como lo sería en el caso de limitar ese derecho a una parte de la ciudadanía conformada por los servidores públicos." ----------

---

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los Integrantes de la Comisión el Proyecto de Resolución antes expuesto y se abre la lista correspondiente. ----------

---

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE RECIO MENDOZA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/JRM/003/2023*". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión proceda a exponer brevemente el segundo asunto listado en Asuntos Generales. ----------

---

La Secretaria procede a mencionar el segundo punto de Asuntos Generales correspondiente al "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JONATAN YAIR GARCÍA VÁZQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL*

PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/JYGV/008/2023", "en contra del C. Alejandro Armenta Mier, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, por la colocación de espectaculares colocados en diversos puntos de la ciudad de Puebla. En el Proyecto se propone desechar el escrito de denuncia, toda vez que, de las diligencias realizadas no se aprecian frases, alusiones o imágenes que exalten cualidades, atributos o logros personales y/o de su gestión o que enaltezcan o destaquen la figura del denunciado con impacto en una contienda electoral. Así como, tampoco se advierte alguna palabra o expresión de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote algún propósito de llamamiento al voto, ni posee un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca.". ----------

---

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los Integrantes de la Comisión el Proyecto de Resolución antes expuesto y se abre la lista correspondiente. ----------

---

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JONATAN YAIR GARCÍA VÁZQUEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/JYGV/008/2023*". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión proceda a exponer brevemente el tercer asunto listado en Asuntos Generales. ----------

---

La Secretaria procede a mencionar el tercer Punto de Asuntos Generales correspondiente al "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/PAN/012/2023". "En contra de Alejandro Armenta Mier en su carácter de senador y presidente de la mesa directiva del Senado de la República, derivado de la colocación de diversos espectaculares en la ciudad de Puebla. En el proyecto se propone desechar el escrito de denuncia toda vez que, de las diligencias realizadas no se advierten*

frases, alusiones o imágenes que exalten cualidades, atributos o logros personales y/o de su gestión o que enaltezcan o destaquen la figura del denunciado con impacto en una contienda electoral. Así como, tampoco se advierte alguna palabra o expresión de forma objetiva, manifiesta, abierta y sin ambigüedad denote algún propósito de llamamiento al voto, ni posee un significado equivalente de apoyo o rechazo hacia una opción electoral de una forma inequívoca.". ----------

---

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los Integrantes de la Comisión el Proyecto de Resolución antes expuesto y se abre la lista correspondiente. ----------

---

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JORGE JIMÉNEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/PAN/012/2023".* Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. ----------

---

El Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión proceda a exponer brevemente el tercer asunto listado en Asuntos Generales. ----------

---

La Secretaria procede a mencionar el cuarto Punto de Asuntos Generales correspondiente al "*PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JONATAN YAIR GARCÍA VÁZQUEZ, PROMOVIENDO POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/JYGV/020/2023*", *"en contra de la C. Nadia Navarro Acevedo, en su carácter de Senadora de la República; y Partidos Políticos Acción Nacional y Pacto Social de Integración, ambos por culpa in vigilando, derivado de la difusión de una entrevista publicada por un medio de comunicación digital. En el Proyecto se propone desechar el escrito de denuncia, toda vez que, como la considerado la Sala Superior la información difundida por los noticieros de radio, televisión o prensa como cobertura de los partidos políticos y sus candidatos no se considera propaganda electoral por ser una actividad propia de la difusión de ideas por*

conducto de periodistas y comentaristas." ----------

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente de la Comisión pone a consideración de la y los Integrantes de la Comisión el Proyecto de Resolución antes expuesto y se abre la lista correspondiente. ----------
---

No existiendo intervenciones, el Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a la y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el **"***PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. JONATAN YAIR GARCÍA VÁZQUEZ, PROMOVIENDO POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR SE/ORD/JYGV/020/2023*". Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -------
---

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Consejero Presidente de la Comisión concede el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, quien manifiesta "Gracias Presidente, la verdad es una intervención muy corta es sobre el asunto que estaba sobre el número de quejas, yo quiero empezar diciendo que, yo si veo mucho trabajo, pero también sigo viendo que no se avanza a un ritmo que me parezca adecuado regresando del periodo vacacional de este Instituto, quedarán once semanas para que empiece el proceso, creo que necesitaríamos más menos entre seis y siete proyectos por semana resolver para quedar en un número cercano al cero, porque seguramente llegarán más, no veo manera en que se pueda llegar, o sea también no quiero dejar de reconocer que por ejemplo cuando he necesitado por las tardes o por las noches, yo sé que, quien casi siempre está por ahí es la Dirección Jurídica, siempre la Dirección Jurídica está ahí en la oficina, no quiero que lo mal interprete el equipo la Dirección, no crean que no me doy cuenta de eso, también hay otras áreas que están igual por eso quiero reconocerles el esfuerzo y el trabajo, pero más allá de que no llevo casi mucho y traten de sacar de más un trabajo bien realizado, que eso es importante reconocerles, más allá de que pueda yo estar a favor o no de los proyectos que nos mandan las resoluciones, los argumentos, casi siempre está bien fundamentado, es decir, los detalles son mínimos no como otras áreas de este Instituto, sin embargo otra vez creo que seguimos con muchas quejas abiertas, el tema es muy relevante, incluso puede ser motivo hasta de remociones y lo voy a decir con todas sus letras, yo si veo que hay responsabilidades que quizá no estemos atendiendo adecuadamente, si bien igualmente la Dirección tiene orden, cada vez que pregunto algo, casi siempre tiene la información de manera inmediata, lo cual se ve que viene de un trabajo que es de largo plazo de tener procesos ordenados etcétera, a mí me gustaría saber qué hace falta, o sea falta gente de sustancie, falta gente que notifique, faltan computadoras, faltan hojas, impresoras, simplemente me resigno y dejo de andar pidiendo porque es imposible, o sea ¿cuál sería como el diagnóstico del área?,

porque lo que llevamos en el año entre lo que entra y se resuelve en número, sigue más o menos igual, o sea no me gusta decir esto pero, yo veo los reportes cada mes y estamos casi siempre en el mismo número ¿no?, y va a llegar un momento en el que nos llegue en cascada quince, veinte, treinta quejas, o sea que un partido llegue y meta una por distrito y ahí van veintiséis, que otro se ponga más creativo y meta una por municipio y ahí van doscientas ¿no?, entonces un día vamos a abrir los ojos y vamos a tener doscientas o más, entonces yo en los reportes que nos hacen llegar ahorita no tengo claro primeramente si efectivamente tienen los recursos suficientes, no sé si sea así, si no, porque no solo me refiero a dinero si no me refiero a personal y personal calificado y pues dependiendo de la respuesta, pues a ver si no hay otro tema, porque alguna vez que hablamos nos decían que igual y eran las notificaciones y no sé si eso siga mejor, siga igual, o siga peor y es algo que esta concatenado y si se preocupa, porque otra vez, regresando del periodo vacacional en once semanas vamos a tener que haber resuelto la mayor cantidad de quejas posibles asumiendo que no suban más, entonces esa sería mi intervención Presidente, pedir si nos pueden dar un diagnóstico al menos general y si es necesario que esta Comisión emita una recomendación a quien tenga que hacerlo, pues que lo pensemos de cara a la siguiente sesión, porque si no, nos van a llegar los tiempos nos vamos a ahogar y vamos a estar lamentándonos que en su momento no se tomaron las acciones necesarias, sería cuanto, gracias.". ----------

---

El Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión, quien indica que: "*Bueno pues sí, a la solicitud de que es lo que está pasando, pues si efectivamente tenemos una situación ahorita de, un poquito de falta de sustanciadores más que nada, de personal, creo que la situación también ahorita lo que nos está aconteciendo es que se está adelantando digamos, en cuestión de impugnaciones el proceso electoral, porque si bien el proceso electoral como tal inicia a finales de este año, hemos tenido la situación aquí en el Instituto que desde el ocho de julio del año pasado, se recibió la primera queja por actos anticipados de campaña y tenemos una estadística que desde el ocho de julio pasado a la fecha hemos recibido un total de noventa y ocho quejas y esto nada más es por actos anticipados de campaña y precampaña ¿no?, esto se tiene que sumar también las quejas recibidas por violencia política en razón de género que serían cincuenta y siete, serían un total de ciento cincuenta y cinco quejas recibidas, de estas ciento cincuenta y cinco tenemos ya un total de ochenta y tantas ya sean desechadas, no presentadas o remitidas al Tribunal Local, lo cual nos deja en un normalmente estándar de sesenta a setenta quejas vigentes activas, pero la situación ahorita es que estamos sesionando cuatro expedientes, cuatro quejas se están sesionando, pero en esta fecha del quince al dieciocho, recibimos cinco quejas entonces por una parte desechamos cuatro pero ya tenemos cinco encima ¿no?, y por eso es que sucede esto que menciona el Consejero Bonilla que cada que yo remito las estadísticas, pues parece ser que no baja el número ¿no?, pero no baja porque así como sacamos siguen interponiendo y si ahorita lamentablemente la situación de la*

Dirección Jurídica es que no contamos con el personal suficiente para poder llevar a más, por ejemplo ahorita en Proyectos podríamos sacar más proyectos que sabemos que los podemos sacar, pero nos es inhumanamente imposible ¿no?, o sea humanamente no podemos sacar todo lo que quisiéramos pero si el compromiso, yo lo hablo por todo mi equipo de trabajo que si esta, pero estamos tratando de sacar lo más que podemos pero si efectivamente ahorita por cuestión de personal, no podemos hacer más de lo que hemos hecho, si les digo que si tenemos un compromiso como equipo de trabajo, porque al final de cuentas aunque tengamos ciento cincuenta y cinco quejas presentadas nosotros ya nos deshicimos de ochenta y tres, ochenta y algo, las demás de VPG se siguen sustanciando y las demás también ya estamos, o sea las tenemos formados para proyectos también de resolución de Comisión de Quejas, pero pues no los hemos podido sacar por cuestiones también de los tiempos, del personal que no podemos tampoco sacarlo pero, pues nada más reitero el compromiso de todo el equipo de trabajo de la Dirección Jurídica y no vamos a bajar nuestro nivel de exigencia y compromiso, muchas gracias.". ----------

---

El Presidente cede el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga quien manifiesta lo siguiente: "Nada más para precisar, haber, le faltan sustanciadores, desde la mayor ignorancia, sustanciador significa licenciado, licenciada en derecho o significa alguien con experiencia electoral, o sea como, pasante de derecho o sea ¿cuál es como el perfil?; y, segundo, no sé si esto ya lo hayas solicitado por escrito, no sé si aplica la Secretaría Ejecutiva o Presidencia, pero si no, yo le pediría a la Secretaria de la Comisión que se lo pida por escrito y si no hubiera una respuesta positiva, la Comisión en la siguiente sesión extraordinaria, como punto de acuerdo, propongamos un punto del orden del día que sea emitir una recomendación, o pedir como un informe, no sé cómo sea la figura adecuada de manera que podamos sacar esto, porque insisto ahorita por la forma en la que está planteado muchas de las quejas, se están desechando por el periodo en el que estamos, pero una vez que lleguemos a noviembre ya no vamos a tener esa facilidad o incluso si el día de mañana nos cambian un criterio vamos a tener que hacer un camino mucho más largo y eso va a ocasionar que ya no tengamos, ya no estemos desechando cuatro por semana, que estemos desechando una o dos, más cinco, y así se nos van a hacer otra vez tres millones y cuando no necesariamente tengamos ya tiempo para sesionar estos temas. Entonces, a mi si me preocupa de cara a todo lo que viene posteriormente, porque al menos por primera ocasión vamos a tener, o sea, esperaría que de primer inicio se aumente otras quince ¿no?, va lo mismo que hemos tenido entonces el número actual me preocupa el día que regresemos de ese periodo será el número que me preocupa más quince, y esa sería mi propuesta Presidente, gracias.". ----------

---

El Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión quien menciona lo siguiente: "si, a la pregunta del Consejero Bonilla de que perfil se

necesita, si son pues alguna persona que tenga la licenciatura en derecho, no necesariamente por la temporada que tenemos ahorita necesitamos una gran experiencia, porque podemos todavía estar en el tiempo de que el personal que está actualmente puede capacitarlos para poder enfrentar lo que ya se viene, pero si necesitamos básicamente más personal y con eso podemos nosotros, estamos todavía en el límite de poder capacitar a los que se integren con nosotros y poder sacar la carga de trabajo y si sustanciadores me refiero como a pues hacer las diligencias que estén dentro de los procedimientos y también otra parte importante pues de quien proyecta las resoluciones que se someten a consideración de esta Comisión, también por otra parte necesitamos ese apoyo, pero bueno yo nada más si consideraría que esas son las partes como más apremiantes ahorita en cuestión de quejas, pero no bajamos el ritmo y seguimos comprometidos, gracias.". ----------

---

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente Sesión. ----------

---

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión certifica que siendo las catorce horas con veintisiete minutos del día veinte de julio del dos mil veintitrés, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. ----------

---

CONSEJERO ELECTORAL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR TRUJANO

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS RUIZ

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. SUSANA RIVAS VERA

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ LÓPEZ

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha veinte de julio de dos mil veintitrés. ----------